

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

Campaña "NECESITAMOS ESTAR INFORMADOS!"

"Presentamos la 2° etapa de la campaña: "NECESITAMOS ESTAR INFORMADOS!", con 5 spots publicitarios para difundir en redes sociales y medios masivos de comunicación".

Informó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, al anunciar la 2° etapa de la Campaña "NECESITAMOS ESTAR INFORMADOS!" que fuera iniciada el pasado 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

"En esta segunda etapa hemos preparado 5 spots para difundir en youtube y en los sitios web de nuestra entidad, como son la página institucional y el blog. Los mismos pueden verse en los links que siguen:

<http://www.youtube.com/watch?v=KNX4fWx3yis>

<http://www.youtube.com/watch?v=IGhLjZwZKsc>

<http://www.youtube.com/watch?v=Y2npAtQ748k>

<http://www.youtube.com/watch?v=M29mtY3H1hM>

<http://www.youtube.com/watch?v=f6HNT3a0oGA>

Esta etapa tiene por finalidad acceder a las redes sociales con un material activo y, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 76 de la Ley de Medios, poder difundir los spots en los medios masivos de comunicación usando los espacios gratuitos que la Ley prevé para la sociedad civil", informo Blanco Muiño.

"Seguimos sosteniendo que el derecho a la INFORMACIÓN a los consumidores y que la Ley 24.240 explicita claramente en su artículo 4° al sostener que "la información debe ser siempre gratuita para el consumidor y proporcionada con claridad necesaria que permita su comprensión" debe ejercerse en forma plena, sin ninguna limitación ya sea legal o telefónica", sostuvo Blanco Muiño.

"Volvemos a decir que hemos definido una campaña en etapas rescatando un derecho básico como el de la información y alertamos a la sociedad sobre el incumplimiento que estamos padeciendo en nuestro país con el caso concreto del cepto publicitario que, ante el congelamiento

de precios, inhibe a los supermercados de publicar sus precios y ofertas vigentes y deja a los consumidores sin la herramienta fundamental para ejercer el control social necesario", consideró Blanco Muiño.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de Abril de
2013.

Se agradece muy especialmente la difusión.